

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-O-207-SCFI-2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-O-207-SCFI-2016, "TRACTOR AGRÍCOLA- DETERMINACIÓN DE POTENCIA Y FUERZA DE LEVANTE HIDRÁULICO AL ENGANCHE DE TRES PUNTOS-MÉTODO DE PRUEBA", (CANCELA A LA NMX-O-207-SCFI-2004).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 de su Reglamento; 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada como proyecto de Norma Mexicana por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Maquinaria, Accesorios y Equipo Agrícola (COTENMAEA) de la Secretaría de Economía, lo que se hace del conocimiento de la industria, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC), cuya dirección electrónica es: <https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/BusquedaNormas.xhtml>.

La presente Norma Mexicana NMX-O-207-SCFI-2016 entrará en vigor a los 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180405173530378.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-O-207-SCFI-2016	Tractor Agrícola-Determinación de Potencia y Fuerza de levante hidráulico al enganche de tres puntos-Método de prueba (Cancela a la NMX-O-207-SCFI-2004)
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la potencia y la fuerza de levante hidráulico desarrollada por los tractores agrícolas y forestales nuevos que se comercialicen en México. Tractores autopropulsados con neumáticos u orugas, con al menos dos ejes, principalmente para propósitos agrícolas y forestales, diseñados para llevar a cabo las siguientes operaciones: • Jalar remolques; • Llevar, jalar y propulsar herramientas o maquinaria agrícola y forestal o, en su caso, como fuente de potencia para accionarlas con el tractor en movimiento o parado.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.	
Bibliografía • NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002. • NMX-Z-013-SCFI-2015, "Guía para la Estructuración y Redacción de Normas". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015, así como su aclaración publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio 2016. • ISO 3448:1992 Industrial liquid lubricants-ISO viscosity classification. Technical corrigendum 1:1993 • ISO 4251-1:2005 Tyres (ply rating marked series) and rims for agricultural tractors and machines-Part 1: Tyre designation and dimensions and approved rim contours. • ISO 730:2009 Agricultural wheeled tractors-Rear-mounted three- point linkage-Categories 1N, 1, 2N, 2, 3N, 3, 4N and 4. • ISO/OECD 789-10:2006 Agricultural tractors. Test procedures. Hydraulic power at tractor/implement interface. • OECD 2012 Restricted standard code for the official testing of agricultural and forestry tractor performance. Code 2. París, Francia. • Gieck, K. 1981 Manual de fórmulas técnicas. 18a. edición. Representaciones y Servicios de Ingeniería, S.A. México.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 5 de abril de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-214-NYCE-2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-E-214-NYCE-2017, INDUSTRIA DEL PLÁSTICO-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS GOLPES EXTERNOS (MÉTODO DEL RELOJ)-MÉTODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-E-214-CNCP-2011).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enuncia a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C."

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para Consulta Pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C." que lo propuso, ubicado en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, Ciudad de México, teléfono 5395-0777, Fax 5395-0700 y/o al correo electrónico: davila@nyce.org.mx

El texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Alfonso Reyes No. 30, Hipódromo Condesa, código postal 06140, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México. SINEC-20171208093612934

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-E-214-NYCE-2017	Industria del plástico-Determinación de la resistencia a los golpes externos (método del reloj)-Método de prueba. (Cancelará a la NMX-E-214-CNCP-2011)
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana especifica el método de prueba para la determinación de la resistencia a los golpes externos de los tubos termoplásticos de sección transversal circular; también conocido como método del reloj. Este método es aplicable a tubos probados a una temperatura de 0 °C o a la temperatura indicada en la norma de producto.	

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-O-233-SCFI-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-O-233-SCFI-2015, "TRACTORES IMPLEMENTOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA-MOTOCULTORES, MOTOAZADAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría, emite el aviso de consulta pública del proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Maquinaria, Accesorios y Equipo Agrícola (COTENMAEA).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Av. Municipio Libre, No. 377, Piso 10, Ala A, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, Código Postal 03310, Ciudad de México, Teléfono: 3871-1000, Ext. 34062, o a los correos electrónicos: antonio.solis@sagarpa.gob.mx, lourdes.centeno@sagarpa.gob.mx y ayala.alma@inifap.gob.mx.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en los pisos 7 y 13 de Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México o en el Catálogo Mexicano de Normas del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la conformidad (SINEC), cuya dirección electrónica es <https://www.sinec.gob.mx>. SINEC-20180405174144524

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-O-233-SCFI-2015	Tractores implementos y maquinaria agrícola-Motocultores, motoazadas-Especificaciones y método de prueba.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y el método de prueba para evaluar el funcionamiento, facilidad y seguridad de operación de los motocultores y motoazadas nuevos que se comercializan en la república mexicana.	

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-A-105-N01-INNTEX-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-A-105-N01-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-ENSAYOS DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE N01: SOLIDEZ DEL COLOR AL BLANQUEO-HIPOCLORITO (CANCELARÁ A LA NMX-A-080-INNTEX-2008).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que lo propuso, ubicado en Manuel Tolsá No. 54-B, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México, o al correo electrónico rpineda@innTex.org.mx

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México. SINEC-20181012154028133.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-A-105-N01-INNTEX-2015	INDUSTRIA TEXTIL-ENSAYOS DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE N01: SOLIDEZ DEL COLOR AL BLANQUEO-HIPOCLORITO (CANCELARÁ A LA NMX-A-080-INNTEX-2008).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana, especifica un método para determinar la resistencia del color de los textiles de todo tipo y en todas las formas a la acción de los baños de blanqueador que contengan hipoclorito de sodio o de litio en concentraciones normalmente utilizadas en el blanqueo comercial. Es aplicable principalmente a materiales de celulosa naturales y regenerados.	

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-724-COFOCALEC-2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-F-724-COFOCALEC-2017, SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS-MÉTODO DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON DETECTOR DE CAPTURA DE ELECTRONES CON COLUMNA CAPILAR E INYECTOR DE LÍQUIDOS (CANCELARÁ A LA NMX-F-724-COFOCALEC-2007).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que lo propuso, ubicado en Simón Bolívar número 446, segundo piso, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, código postal 44160, teléfono +52 (33) 3630-5831, 3630-6517, 3630-9853 y/o al correo electrónico: normalizacion@cofocalec.org.mx

El texto del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, colonia Condesa, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20181003132114724.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-F-724-COFOCALEC-2017	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS-MÉTODO DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON DETECTOR DE CAPTURA DE ELECTRONES CON COLUMNA CAPILAR E INYECTOR DE LÍQUIDOS (CANCELARÁ A LA NMX-F-724-COFOCALEC-2007).
Síntesis El presente Proyecto de Norma Mexicana especifica un método para la determinación del contenido de plaguicidas organoclorados individuales (PCO) y de bifenilos policlorados (PCB) en leche, leche evaporada, leche condensada, endulzada, productos lácteos en polvo, mantequilla y grasa butírica, queso y otros productos lácteos. El método es capaz de determinar niveles bajos de OCP específicos hasta 5 µg de OCP por kilogramo de grasa y niveles de PCB específicos de hasta 2,5 µg de PCB por kilogramo de grasa, usando cromatografía de gases con detector de captura de electrones (CG-ECD) con columna capilar; dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2018.- Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-A-2062-INNTEX-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-A-2062-INNTEX-2015, TEXTILES-HILADOS DE PAQUETES-DETERMINACIÓN DE LA FUERZA Y ALARGAMIENTO A LA ROTURA DE UN HILO SENCILLO USANDO EL EQUIPO DE VELOCIDAD CONSTANTE DE ALARGAMIENTO (VCA) (CANCELARÁ A LA NMX-A-2062-INNTEX-2010).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que lo propuso, ubicado en Manuel Tolsá No. 54-B, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México, o al correo electrónico rpineda@inntex.org.mx.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en la Calle Pachuca número 189, Piso 7, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México. SINEC-20181012153949296.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-A-2062-INNTEX-2015	TEXTILES-HILADOS DE PAQUETES-DETERMINACIÓN DE LA FUERZA Y ALARGAMIENTO A LA ROTURA DE UN HILO SENCILLO USANDO EL EQUIPO DE VELOCIDAD CONSTANTE DE ALARGAMIENTO (VCA) (CANCELARÁ A LA NMX-A-2062-INNTEX-2010).
Síntesis Este Proyecto de Norma Mexicana especifica los métodos para la determinación de la fuerza de rotura y del alargamiento a la rotura de hilos textiles tomados de paquetes. Se describen cuatro métodos: - A: manual; muestras extraídas directamente de los paquetes acondicionados; - B: automático; muestras extraídas directamente de paquetes acondicionados; - C: manual; se utilizan madejas relajadas después del acondicionamiento, y - D: manual; los especímenes se analizan después de ser humectados. El método C se utiliza en casos de disputa sobre el alargamiento a la rotura del hilo. NOTA: Se espera que los métodos A, B y C den los mismos resultados para la resistencia del hilo, pero el método C puede dar valores más reales (y más elevados) del alargamiento que el A o B. El método D podría dar resultados diferentes a los obtenidos por los métodos A, B o C, para la fuerza o carga de rotura y para el alargamiento a la rotura. Este Proyecto de Norma Mexicana especifica métodos que utilizan máquinas universales de tracción de velocidad constante de alargamiento (VCA). En el apéndice A se proporciona información para el ensayo, sobre los equipos ahora obsoletos de velocidad constante de desplazamiento (VCD) y gradiente constante de fuerza (GCF), en reconocimiento al hecho de que éstos, son todavía utilizados y pueden emplearse por acuerdo entre las partes interesadas. Este Proyecto de Norma Mexicana se aplica a todos los tipos de hilados, excepto el vidrio, elastómeros, aramida, polietileno de alta densidad molecular (HMPE), polietileno de ultra alta densidad molecular (UHMPE), hilos de cerámica y carbón, así como cinta de poliolefina. NOTA: Se da un método para el ensayo de hilos de vidrio en la norma internacional ISO 3341:2000. Este Proyecto de Norma Mexicana se aplica a hilos extraídos de paquetes y por acuerdo entre las partes interesadas, puede aplicarse a hilos extraídos de tejidos. Este Proyecto de Norma Mexicana está previsto para el ensayo de hilados sencillos (hilos a un cabo) y otros. NOTA: El ensayo del método de la madeja se incluye en la norma ISO 6939:1988.	

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.